

## ACTA No. 016

### REUNIÓN ORDINARIA DE COMITÉ DE EVALUACION DE PROPUESTAS

#### INFORME FINAL DE EVALUACION DE PROPUESTAS

**FECHA:** Guadalajara de Buga, 05 de Octubre de 2023

**HORA:** 08:00 am

**LUGAR:** Sala de Juntas de la Gerencia de Aguas de Buga S.A. E.S.P.

**ASISTENTES:** Luis Enrique Henao Gamboa. - Gerente  
Mario German Lozano Franco - Director Técnico y de Planeación  
María Fernanda Ramirez - Directora Financiera  
Diana Carolina Alvarez - Aux. Financiero

#### INVITADOS

Carolina Cabrera Lozano - Jefe de Proyectos y Supervisión  
Carolina Gutierrez Cedano – Directora Jurídica

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Verificación del Quórum
- 2.- Objeto de la Reunión
- 3.- Justificación, evaluación y consideración de las propuestas
- 4.- Lectura y Aprobación del Acta

#### DESARROLLO

##### 1.- VERIFICACION DEL QUÓRUM:

Se constató que existe quórum para deliberar y decidir sobre los temas a tratar.

##### 2.- OBJETO DE LA REUNION:

Evaluación preliminar de las propuestas recibidas, relacionadas con la convocatoria abierta AGB 001-2023 – con objeto CONSTRUCCION COLECTOR COMBINADO CALLE 9ª EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA

## **JUSTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CONSIDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Los procesos de contratación de la empresa AGUAS DE BUGA S.A. E.S.P. son realizados conforme al Plan de Gestión y Resultados 2021-2025, el cual se encuentra dividido en 4 perspectivas, así: 1. Perspectiva de los clientes; 2. Perspectiva de los procesos internos; 3. Perspectiva de crecimiento y aprendizaje; 4. Perspectiva financiera.

El contrato que se suscribirá va a permitir integrar y optimizar los procesos para la prestación de servicios de manera oportuna y confiable.

<b>Línea Estratégica</b>	<b>Objetivo Estratégico</b>	<b>Objetivo Especifico</b>
1. CLIENTE: Desarrollamos un modelo integral de atención que garantiza la prestación de servicios públicos, de la mejor calidad, aumento de cobertura y continuidad del servicio.	1.2 Fortalecer la imagen de Aguas de Buga, posicionándola como empresa líder en responsabilidad social	1.2.3 Cumplir con el Plan de Inversiones de Alcantarillado.
<b>Acción: CONSTRUCCIÓN COLECTOR COMBINADO CALLE 9 EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA</b>		

Las aguas residuales, generadas por la zona Urbana de Guadalajara de Buga, en el momento son transportadas por medio de canales abiertos, acequias, como Emisores finales, disponiendo su caudal al Rio Cauca, ocasionando contaminación ambiental, malos olores que afectan a la Población del sector Occidental de la ciudad, y el consecuente deterioro de los recursos hídricos afectando el ecosistema. Este problema se desea solucionar con la Construcción del Colector Combinado Calle 9, el cual atraviesa la zona Occidental de la Ciudad en dirección de Oriente a Occidente, las aguas residuales verterán al Colector Marginal Occidental el cual se encuentra en proceso de construcción por parte de la Entidad Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC . El Colector contempla la Instalación de 1928ml de tubería RIB STEEL PVC rígido NTC 369 y NTC 4764, rigidez PS 10 Sistema de Unión hermética con Soldadura Química, en diámetros de 24", 54", 56", 60", 64", 68" 72" y 89", y 24 cámaras de Inspección, buscando de esta manera transportar las Aguas Residuales de la Ciudad al sitio de disposición final Futura Planta de Tratamiento que en el momento se encuentra en construcción por parte de La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC.



**EVALUACIÓN FINAL DE PROPUESTAS:**

Se realiza Convocatoria Abierta AGB- 001- 2023 – cuyo objeto corresponde a Construcción colector combinado calle 9 en el Municipio de Guadalajara de Buga

Teniendo en cuenta lo establecido en la Convocatoria abierta se revisará, la documentación presentada por los proponentes con el fin de verificar su cumplimiento.

Por lo tanto, se realiza la claridad de que se presenta a esta convocatoria una sola propuesta con radicado 173602023 del 29 de septiembre de 2022, por parte de el CONSORCIO COLECTOR BUGA 2024, dentro de los términos establecidos para ello y publicados en la página oficial de la organización

DOCUMENTO	Propuesta 1
	CONSORCIO COLECTOR BUGA 2024
NIT / No. CEDULA	16.626.281
No. CELULAR	31555560120
Correo Electrónico	<a href="mailto:JAIROMVD@YAHOO.COM">JAIROMVD@YAHOO.COM</a>
Carta de presentación de la propuesta	SI
Fotocopia del RUT	SI
Firma de la propuesta	SI
INGENIERO	<b>JAIRO MARTIN VARGAS DIAZ</b>
Cedula	SI
Tarjeta Profesional	SI
Certificado de vigencia de la Matricula Profesional	SI
Certificados Experiencia	Si presenta
<b>DOCUMENTACIÓN JURIDICA</b>	
Certificado de la Cámara de Comercio de existencia y Representación Legal, en que conste su actividad comercial, expedición no mayor a dos meses	N/A

Certificado Registro Único de Proponentes	SI
Antecedentes Penales - Del Representante Legal - POLICIA	Si
Antecedentes Disciplinarios Del Representante Legal y de la Empresa - PROCURADURIA	Si
Antecedentes - Fiscales Del Representante Legal y de la Empresa - CONTRALORIA	Si
Certificado de Medidas Correctivas de la Policía Nacional.	Si
Certificado Delitos Sexuales de la Policía Nacional	Se presentan en Subsanación
Hoja de Vida en caso de Persona Natural y/o Brochure para Personas Jurídicas,	N/A
Certificado de afiliación a la EPS / Certificación del Revisor Fiscal de pago aportes sistema general de seguridad social parafiscales, en caso de ser persona jurídica. En caso de persona Natural, una certificación del mismo	SI (612-625)
Certificación de afiliación al sistema de seguridad social en Salud y Certificado de afiliación en Pensión.	N/A
<b>DOCUMENTACIÓN FINANCIERA</b>	
Estados financieros a diciembre 31 del año 2022 y/o Trimestre más reciente	Si presenta
Cedula Ciudadanía del Contador	Si Presenta
Matricula Contador firma Estados Financieros	Si Presenta
Certificado vigencia Matricula Contador	Se presenta en subsanacion

Registro Único Tributario	Si
<b>ANALISIS FINANCIERO</b>	
Experiencia	Si cumple

Con la información presentada y los documentos subsanados, se revisó el cumplimiento de la documentación solicitada además de los antecedentes penales, fiscales y disciplinarios de los proponentes, verificando que no están incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad que le impida suscribir contrato alguno, por consiguiente, la propuesta está HABILITADA para continuar con la evaluación

**VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA**

Se verifica la experiencia de los proponentes invitados a cotizar, con los soportes suministrados, de igual manera estos han contratado con la empresa en diferentes oportunidades, información que reposa en el Registro Único de Proponentes (RUP).

**ESPECIFICA OBLIGATORIA**

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contar con una longitud de tubería equivalente al (45%) de la longitud total establecida en el presente proceso de selección, es decir: 868 m, y que contemple como mínimo iguales o similares condiciones técnicas según tipo de tubería el cual corresponde a tubería alcantarillado en PVC, cuyo diámetro principal, o más representativo, se encuentre entre el siguiente rango: (30" y 89").

**ESPECIFICA ADICIONAL**

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados debe acreditar experiencia general en el componente pozos de inspección, los cuales deben ser iguales o mayores al (45%) de los requeridos en la presente convocatoria, 23 Cámaras de Inspección. Es decir, los cuales deben ser iguales o mayores a 10 de los requeridos en la presente convocatoria.

Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados debe acreditar experiencia general en entibados para construcción de alcantarillados.

CONSORCIO COLECTOR BUGA 2024						
Certificaciones de Experiencia	Contrat ante	Valor Contrato	Objeto	EXPERIENCIA ESPECIFICA	PARTICIPACION DEL PROPONENTE EN EL CONTRATO	VALOR MINIMO A CERTIFICAR

707

W4



GAA-DEP-130-94 ALC	EMCALI	\$ 1.714.387.446	OBRA CIVILES DE COLECTOR MARGEN IZQUIERDA RIO CALI TRAMO 3	90 UND CAMARAS	JULIO CESAR RAMIREZ CUARTAS 50%	7.207.31
PAF-ATF-O-047-2016	FINDETER	\$ 5.911.001.412	CONTRATAR LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE ALCANTARIL LADO PLUVIAL EN EL BARRIO SAN CALOR, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICIEN CIO	368ML30" 38ML 33" 79ML 39" 44ML 45" 656ML 54" CAMRAS 1,2 41UND CAMARAS 1,5 24UND ENTIBADO TIPO 2 5377,12 M2	JULIO CESAR RAMIREZ CUARTAS 30% NESTOR RAMIREZ CUARTAS 30% HUGO RAMIREZ PARRA 30%	6.424.10
					TOTAL, SMLV	13.631.41
					1 A 2 CONTRATOS 75% (13,22)	SI CUMPLE

### ESTUDIO FINANCIERO

#### **CONSORCIO COLECTOR BUGA 2024**

Capital de Trabajo mínimo = Presupuesto Oficial/ Numero de meses contrato

\$ 20.450.628.594/18= 1.136.146.033 Capital de trabajo mínimo

Capacidad residual del proponente 45.737.912.804

Según análisis realizado por la Dirección Financiera de la organización la información financiera presentada por los integrantes del **CONSORCIO COLECTOR BUGA 2024**, se determina que cumple con el indicador financiero solicitado, de capital de trabajo mínimo requerido, por lo tanto, cuenta con toda la capacidad financiera y solidez económica para cumplir todas las obligaciones, previamente verificada en los documentos aportados.

## VERIFICACION DE ANTECEDENTES

De conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones la Entidad procederá con las siguientes verificaciones:

*“Las Entidades deberán reducir durante la evaluación de las ofertas dos (2) puntos a los Proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento. Esta reducción también afectará a los Consorcios y a las Uniones Temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.”*

MULTAS O CLAUSULAS PENALES	
CONSORCIADO	RESULTADO
JAIRO MARTIN VARGAS DIAZ	NO REPORTA
HUGO GIRALDO PARRA	NO REPORTA
JULIO CESAR RAMIREZ CUARTAS	NO REPORTA
NESTOR RAMIREZ CUARTAS	NO REPORTA

*“Las Entidades Estatales deben consultar y analizar las anotaciones vigentes que reposen en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas de que trata la Ley 2020 de 2020. En el evento que las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, o integrantes de Proponentes Plurales, cuenten con alguna anotación vigente de obra civil inconclusa, en el mencionado registro, se descontará un (1) punto de la sumatoria obtenida en relación con el factor de calidad.”*

REGISTRO DE OBRAS INCONCLUSAS	
CONSROCIADO	RESULTADO
JAIRO MARTIN VARGAS DIAZ	NO REGISTRA
HUGO GIRALDO PARRA	NO REGISTRA

<b>JULIO CESAR RAMIREZ CUARTAS</b>	NO REGISTRA
<b>NESTOR RAMIREZ CUARTAS</b>	NO REGISTRA

### ASIGNACION DE PUNTAJE PRELIMINAR

CRITERIO DE EVALUACION (PAG.50 PLIEGOS)		
CONCEPTO	PUNTAJE MAX	PUNTAJE EVALUACION
Oferta económica	59,5	Pendiente Evaluación
Factor de calidad	19	19
Apoyo a la industria nacional	20	20
Vinculación de personas con discapacidad	1	0
emprendimientos empresas de mujeres	0,25	0
Mipyme	0,25	0
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>*39</b>

**\*Puntaje provisional, su resultado final depende de la firmeza de la evaluación de los requisitos habilitantes y apertura de la oferta económica.**

En conclusión, el proponente HABILITADO dentro del presente proceso es el siguiente:

CONSORCIO COLECTOR BUGA 2024	
CONSORCIADO	IDENTIFICACION
<b>JAIRO MARTIN VARGAS DIAZ</b>	16.626.281 de Cali
<b>HUGO GIRALDO PARRA</b>	6.208.619 de Caicedonia
<b>JULIO CESAR RAMIREZ CUARTAS</b>	7.506.362 de Armernia
<b>NESTOR RAMIREZ CUARTAS</b>	14.971.935 de Cali



## 5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Una vez agotado el Orden del Día, a las 10:00 A.M., se da por terminada la reunión y se procede a dar lectura y aprobación de la presente Acta, la cual firman los que en ella intervinieron.

### MIEMBROS DEL COMITÉ



**LUIS ENRIQUE HENAO GAMBOA**  
Gerente



**MARIA FERNANDA RAMIREZ**  
Directora Financiera



**MARIO GERMAN LOZANO FRANCO**  
Director Técnico y de Planeación

### INVITADOS



**CAROLINA CABRERA LOZANO**  
Jefe de Proyectos y Supervisión



**CAROLINA GUTIERREZ CEDANO**  
Directora Jurídica

